



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Resolución No. 1506

Por la cual se conceden unas vacaciones

**LA DIRECTORA DE GESTIÓN CORPORATIVA DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE
AMBIENTE**

En uso sus facultades legales, y en especial las que le confiere el Decreto Distrital 561 de 2006 y,

CONSIDERANDO

Que mediante la Resolución No. 0003 del 02 de Enero de 2007 de la Secretaría Distrital de Ambiente se nombró a la Doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.549.481 de Bogotá D.C., en el cargo de Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina Financiera adscrita a la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría.

Que la citada funcionaria labora desde el 12 de Diciembre de 1994 en la Contraloría de Bogotá D.C. y mediante Resolución No. 0088 del 23 de Enero de 2007 del Despacho del Contralor de Bogotá D.C. se le concedió una comisión para desempeñar un cargo de libre nombramiento y remoción en la Secretaría Distrital de Ambiente,

Que la Doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.549.481 de Bogotá D.C., ingreso a la Entidad el 24 de Enero de 2007 según acta de posesión No. 0126 del 23 de Enero de 2007 con fecha de efectividad el 24 de Enero de 2007.

Que mediante comunicación de fecha 20 de Junio de 2008, la funcionaria solicita se le concedan las vacaciones correspondientes el periodo de servicios comprendido entre el 24 de Enero de 2007 y el 23 de Enero de 2008, a partir del 23 de Junio de 2008.

Que de conformidad con el artículo 8° del Decreto 1045 de 1978 los empleados públicos tienen derecho a quince (15) días hábiles de vacaciones por cada año de servicios, salvo lo que se disponga en normas o estipulaciones especiales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. Conceder quince (15) días hábiles de vacaciones a la Doctora **MARTHA PATRICIA CAMACHO HERNÁNDEZ**, identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 39.549.481 de Bogotá D.C., Jefe de Oficina Código 006 Grado 04 de la Oficina Financiera de la Dirección de Gestión Corporativa de la Secretaría, por el tiempo laborado y comprendido entre el 24 de Enero de 2007 y el 23 de Enero de 2008, a partir del 23 de Junio de 2008.



ALCALDIA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Distrital
Ambiente

Continuación de la Resolución No. 1506

Por la cual se conceden unas vacaciones

ARTICULO SEGUNDO. La funcionaria deberá reintegrarse a sus labores el día 15 de Julio de 2.008.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., 20 JUN 2008


NUBIA CONSUELO MORENO GONZALEZ
Directora de Gestión Corporativa

Proyectó: Lucas Álvarez Méndez
Revisó: Patricia Palomo García
Aprobó: Nubia Consuelo Moreno González